Guayaquil, 4 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores: Accionistas

VALRIV S.A.

Ciudad.-

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los estados financieros de la compañía

denominada VALRIV S.A., al 31 de Diciembre del 2018; de conformidad lo establecido por

la Ley de Compañías, estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerente y

mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente

aceptadas, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, por lo que emito

las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y

resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones

como comisario de esta compañía.

3. Que la correspondencia de libros de Actas de Junta General de Accionistas,

Libro de Accionista y comprobantes se manejan y se conservan de conformidad

con las disposiciones legales pertinentes.

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan

razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía.

He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la empresa.

Con mis recomendaciones de que se programen inversiones, para que los resultados sean

considerablemente positivos.

Atentamente

Rodolfo Vera Ronquillo

Comisario